

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N° 2094 /

EN CONCÓN,

07 OCT 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°222, Octubre de 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°396 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Aporte Económico de **\$300.000.-** para compra de audífonos, caso social.
- F. Presupuesto de Audiología Hearingchile SPA. Septiembre del 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°222 a la Sra. Carmen Muñoz Castillo Rut: [REDACTED] se deberá realizar un cheque a nombre de Audiología Hearingchile SPA. Rut:76.596.653-1, por un monto de \$300.000.
2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA ULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL

FRV/DEC/TC/mtb
Distribución:

1. - Secretaria Municipal
2. - Contabilidad.
3. - DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado